

AL VIAJAR A PANAMÁ DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Recuerde que tiene un tiempo de estadía en Panamá de 6 meses a partir de su entrada al territorio. Al pasarse de la fecha debe pagar multa o puede ser deportado.
- Si piensa trabajar en Panamá, debe tener permiso laboral. Sin embargo, si hubiese alguna irregularidad en su trabajo, puede acudir a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, sin importar su estatus migratorio.
- Si no tiene permiso laboral y las autoridades lo encuentran trabajando, puede ser multado o deportado.
- Si viaja en avión deberá retornar por la misma vía, puesto que no podrá regresar vía terrestre.

LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR SE HACE EFECTIVA A TRAVÉS DE NUESTRAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES.

EN CASO DE CUALQUIER SITUACIÓN, PROBLEMA O DIFICULTAD PUEDES COMUNICARTE CON EL CONSULADO DE NICARAGUA EN PANAMÁ.

CONSULADO

Dirección: Urbanización La Alameda, calle 63 G, casa 61 B. Detrás del Taller Felipe Rodríguez en la Vía Ricardo J. Alfaro (Tumba Muerto).

Teléfono: 2644322.

Fax: 2696721.

Correo electrónico: consulnicpa@cableonda.net





Proyecto Políticas de Migración Laboral Sensibles al Género

icaragua-Costa Rica-Panamá Haití-República Dominicana

Visite Programas y Proyectos en: www.ilo.org/sanjose



¿CÓMO VIAJAR SEGURO A PANAMÁ?

VIAJAR DOCUMENTADO ES LA MEJOR FORMA DE PROTEGER TUS DERECHOS HUMANOS



¿CÓMO VIAJAR SEGURO A PANAMÁ?



Existen dos aerolíneas que viajan frecuentemente a Panamá y son las más conocidas.

Cuando se viaja en avión no se necesita pagar ningún tipo de visado, solo debe tomar el vuelo en el Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino y llegar al Aeropuerto Internacional Tocumen en la Ciudad de Panamá.

Debe tomar en cuenta que existen vuelos directos y otros con escalas. Normalmente el vuelo directo puede durar 1:40 minutos. Es obligatorio presentar el boleto de regreso con un tiempo no mayor de 6 meses y los \$500 dólares en Migración del Aeropuerto de Tocumen.

Este es el medio más cómodo, rápido y seguro de todos. Muchos pueden pensar que es el más caro, pero si se busca con tiempo las promociones, puede costar casi igual que viajar por tierra.



TRANSPORTE TERRESTRE:

LINEAS RECONOCIDAS DE TRANSPORTE: son aquellas que cuentan con los permisos internacionales y están debidamente autorizadas para ingresar a Panamá. Entre ellas se puede mencionar Tica Bus.

EXCURSIONES:

- No poseen permiso internacional de viaje. Por lo tanto, deben realizar una declaración de los pasajeros y las mismas personas que ingresaron deben retornar con ellos. Si no lo hacen deben pagar una multa.
- Las condiciones en el viaje no son tan cómodas, puesto que no todas poseen baños en el interior.
- Algunas excursiones cobran por prestar los \$500 dólares para mostrarlos en la frontera, siendo un riesgo para el migrante si lo descubre Migración.
- Aparentemente pueden ser baratas, sin embargo a la larga sale más caro y utilizan medios de presión para la devolución del dinero; reteniendo los documentos de viaje.

PRINCIPALES RIESGOS Y QUÉ SE PUEDE HACER PARA ENFRENTARLOS

RIESGOS MEDIDAS DE AUTO CUIDO Evadir el puesto fronterizo e Conocer los derechos y deberes que ingresar sin el sello de entrada en se tienen como migrante en Panamá. el Pasaporte. Extraviar el pasaporte. Portar pasaporte en todo momento y no entregárselo a nadie. Sacar fotocopia de la página No tener definido el lugar donde principal del pasaporte y cédula. se hospedará y persona de Guardarlas en su casa y dejar copias a contacto que lo estará esperando. sus familiares en Nicaragua. Cuando se viaja con menores de Presentar todos los requisitos de edad, traer certificado de naciingreso vía terrestre a Panamá, como miento, pasaporte y visa de salida lo son: doble visado de Costa Rica, del menor. pasaje de retorno hacia Nicaragua y solvencia económica de \$500 dólares. Si viaja por avión debe retornar por avión, puesto que no otorgan Visa Costarricense de retorno. Viajar en un medio de transporte No recibir ninguna maleta o encargo

que no sea suyo, aunque conozca a la

persona.

que posea todos los permisos

internacionales de viaje y que

estén autorizados para el ingreso

a Panamá.